

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.731 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 15 de febrero de 1971	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1885 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.058.191
--	------------------------------	------------------------------	---

<b>HORARIO</b> <hr/> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	Coronel (R.E.) <b>RAUL P. AGUIRRE MOLINA</b> Gobernador  <b>VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI</b> Ministro de Gobierno  <b>RICARDO GREYHER (h.)</b> Ministro de Economía  <b>Dr. ATILIO O. CARO</b> Ministro de Bienestar Social	<b>DIRECCION                  Y ADMINISTRACION</b>  <b>ZUVIRIA 536</b> <b>TELEFONO Nº 14780</b> <hr/> <b>EDDY OUTES</b> Director
--	---	---

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
 Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100.00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

**TARIFAS GENERALES**

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	5	6,00	Semestral .....	\$	14,00
Trimestral .....	„	9,00	Anual .....	„	27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 800 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintafal y Deslinde ....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	0,9	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

DECRETOS

M. de B. Social	Nº 1745	del 1- 2-71	— Transferencia de una vivienda en Tartagal a favor del Sr. Francisco Enrique Matzen .....	716
„	„	„ 1746	„ „ — Apruébase la Resol. Nº 383 de fecha 22-12-70 del Banco de Préstamos y Asistencia Social ...	717
„	„	„ 1747	„ „ — Jubilaciones a favor de diferentes beneficiarios.	717
„	„	„ 1748	„ „ — Apruébase la Resol. Nº 635/70 de la Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	717
„	„	„ 1749	„ „ — Apruébase la Resol. Nº 636 de fecha 2-12-70 de la Direc. de Viviendas y Arquitectura .....	718
M. de Gobierno	„ 1750	„ 2- 2-71	— Renuncia del Sr. Faustino Alfonso Cattáneo ..	718
„	„	„ 1751	„ „ — Designase al Dr. Alberto Di Pascuo .....	718
„	„	„ 1752	„ „ — Renuncia del Sr. Alberto Naharro .....	719
„	„	„ 1753	„ „ — Designase al Sr. Carlos Mariano Barbarán ...	719
M. de Economía	„ 1754	„	— Apruébase la compra efectuada por el Banco Provincial de Salta del inmueble sito en calle Sarmiento Nº 843/57 de la Capital Federal .....	719
M. de Gobierno	„ 1755	„	— Prorrógase la vigencia de las disposiciones contenidas en el decreto Nº 667 de fecha 9 de noviembre de 1970 .....	719

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 1756 de 2-2-71 — Dispónese que a partir del 15 de enero y hasta el 15 de febrero del corriente año, la Direc. de Cultura de la Provincia entrará en receso durante el citado periodo .....	720
"    "    "    1757    "    "    — Páguese a favor de la Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Provincia con cargo de oportuna rendición de cuenta la suma de \$ 1.900.000 ..	720
M. de Economía ,, 1758 ,, 5-2-71 — Autorízase los planes de créditos mínimos a diversas reparticiones de la Provincia .....	720

**LICITACION PUBLICA**

Nº 5962 — Municipalidad de El Bordo. Lic. Nº 1/71 .....	725
Nº 5946 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes .....	725
Nº 5933 — Y.P.F. Administración del Norte, Vespucio. Lic. Nº 60/782/71 .....	725
Nº 5867 — Y.P.F. Administración Norte - Vespucio. Lic. Nº 60/784/71 .....	725

**EDICTO CITATORIO**

Nº 5945 — S/p.: Juan López .....	725
Nº 5943 — S/p.: Eusebio de la Cruz Medina .....	725
Nº 5855 — S/p.: Julián Rodríguez Vellidos .....	725

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 5936 — Roberto Lagomarsino .....	726
-------------------------------------	-----

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 5958 — María Isabel o Isabel Deldina López .....	726
Nº 5957 — Ramón Casimiro .....	726
Nº 5953 — Venancio o Benancio Díaz .....	726
Nº 5951 — Manuel Alberto Ledesma .....	726
Nº 5944 — García Nelly Elvira o Elvira Nelly García .....	726
Nº 5937 — Miguel Angel Navarro .....	726
Nº 5934 — Teodoro Retuerta Mayorál .....	726
Nº 5925 — Lucila Celia Guzmán de Martínez .....	726
Nº 5906 — Paulino Odorico Cabrini .....	727
Nº 5913 — María López González de Ruiz .....	727
Nº 5911 — Juan Carlos Rivero .....	727
Nº 5908 — María Moschetti de Marini .....	727
Nº 5901 — De Ricardo Cisneros y Luisa Torená de Cisneros .....	727
Nº 5897 — De Valero Martí .....	727
Nº 5890 — De Lucía Aquino de Buratto .....	727
Nº 5879 — Juan Bautista Coronel y María Asunción Padilla de Coronel .....	727
Nº 5878 — Nazir Barbarita Miguel Abraham de o Bárbara Abraham de Nassi o Bárbara Abraham de Naser .....	727
Nº 5834 — Camilo Isaac .....	728

**REMATE JUDICIAL**

Nº 5961 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: P.C.C.Y Cía. vs. Domine Nicolás Fausto .....	728
Nº 5960 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: P.C.C.Y Cía. vs. Rioja Marino .....	728
Nº 5959 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Norte Argentino S.A. vs. Regis Ferreyra Juan ..	728
Nº 5956 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Barón José vs. Roberto S. Cabrera .....	728
Nº 5955 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Norte Argentino S.A. vs. Bargas Angel .....	728
Nº 5954 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Z.G. vs. José Guillermo Videla .....	729
Nº 5942 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Herrera Julio César vs. Fernando Pérez .....	729
Nº 5941 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rodríguez F. Tapia de vs. Reyes D. Nasser ..	729
Nº 5940 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Busignani C. María vs. De Almeida Rubén ...	729
Nº 5939 — Ernesto V. Solá. Juicio: Zilli Gilberto vs. Giróto Filiberto y otro .....	729
Nº 5938 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Bco. de Préstamos y Asistencia Social vs. Castillo Carlos Felipe y otro .....	729
Nº 5930 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: N.Y.A.S.A. vs. Estol Raúl Luis .....	729
Nº 5929 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: C.S.S.R.L. vs. Elías Abraham Antonio .....	730
Nº 5928 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Tedín M. Esther Oliva de vs. Reimundo Cruz .....	730
Nº 5926 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.A. vs. Rueda Martín C. ...	730
Nº 5924 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L. vs. Escudero Santiago E. ....	730

	Pág. Nº
Nº 5920 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Bonansea S.A. vs. Lizárraga Genaro .....	730
Nº 5914 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Quiape Lamas C. vs. Aguilar Pedro Nolasco ...	731
Nº 5912 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Palermo María Luisa Nanni de y otro vs. Belloto José Antonio y otro .....	731
Nº 5894 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Spanos Anastacio vs. Chávez Silbano y otro ..	731
Nº 5892 — Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Inés Vázquez vs. Rubén Fernández y otro ..	731
Nº 5876 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Fontana Gilberto Carlos vs. Derganz Juan ....	731
Nº 5866 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sárate o Zárate Lucila vs. Royano Marcos y otro.	732
Nº 5864 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Catalina Jorge de Abdala vs. Astorga Guillermo y otro .....	732
Nº 5863 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L. vs. Arias Hilario .....	732
Nº 5859 — Por Efraín Racioppi. Juicio: D. D. L. vs. Belloto José .....	732

**CITACION A JUICIO**

Nº 5949 — Vila Juana Amalia López de vs. Molón Armando Virgilio .....	732
Nº 5948 — Vila Juana Amalia López de vs. José María Cruz Padilla y Sra. ....	733
Nº 5947 — Vila Juana Amalia López de vs. Apolinario Silvestre Cruz .....	733
Nº 5921 — Pérez Alsina María T. Peñalva de vs. Piccone Rómulo A. y otro .....	733
Nº 5918 — D. M. R. de Aballay vs. Julio Aballay .....	733

**POSESION VEINTEAÑAL**

Nº 5935 — Millan Amado .....	733
Nº 5833 — Botteri Elva Rosa Palisa .....	733

## Sección AVISOS

**ASAMBLEAS**

Nº 5950 — Club Atlético Libertad Para el día 28-2-71 .....	733
Nº 5931 — Promoción S.A. Para el día 1-3-71 .....	734
Nº 5923 — Amado Esper S.A. Para el día 27-2-71 .....	734
Nº 5909 — Bettella Hnos. S.A. Para el día 25-2-71 .....	734

**FE DE ERRATAS**

Nº 5922 — Fe de Errata .....	734
------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

**DECRETOS**

Salta, 1º de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1745**

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 03531/70 - Cód. 28.

VISTO que el señor Jorge Fernández, solicita autorización para transferir la vivienda que le fuera adjudicada en el Barrio Ignacio Lugones de la ciudad de Tartagal, individualizada como Lote 6, Manzana 73 a), Catastro Nº 13.127, Dpto. San Martín según escritura Nº 460 del 29 de julio del año 1968, a favor del señor Francisco Enrique Matzen;

Por ello y teniendo en cuenta que Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia informa que debe hacerse lugar a lo solicitado de conformidad a las reglamentaciones en vigencia;

**El Gobernador de la Provincia**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Transfiérense la vivienda del señor JORGE FERNANDEZ ubicada en el Barrio Ignacio Lugones de la ciudad de Tartagal, individualizada como Lote 6, Manzana 73 a), Catastro 13.127, Departamento San Martín, a favor del señor FRANCISCO ENRIQUE MATZEN, L. E. Nº 8.181.674 quien se hace cargo de la obligación hipotecaria a segundo grado constituida a favor de la Provincia por escritura pública Nº 470 de fecha 29/7/68.

Art. 2º — El presente decreto será re-frendado por S. S. el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**  
Caro  
Bava

Salta, 1º de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1746**

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 04994/71 - Cód. 66.

VISTO el plan de normalización de trabajos en Villa Puente Vélez Sarsfield, determinado por Asesoría Técnica del Banco de Préstamos y Asistencia Social; y

Teniendo en cuenta lo informado por el citado organismo y el informe Nº 12884 del 17/1/70 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia;

Por ello y atento a la Resolución emitida por el Presidente Interventor del Banco de Préstamos y Asistencia Social número 383/70;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 383 de fecha 22 de diciembre del año 1970, del Banco de Préstamos y Asistencia Social, mediante la cual se aprueba el Presupuesto correspondiente a la Planilla Nº 2, por un importe de \$ 2.280.46 (Dos mil doscientos ochenta pesos con cuarenta y seis centavos), en concepto de confección de planos sanitarios en tela, copias heliográficas y compaginación de 91 legajos para ser presentados ante Obras Sanitarias de la Nación, Distrito Salta, y adjudicar en forma directa y por razones de urgencia, como lo establece el Art. 56, inc. a) de la Ley número 4292 de Contabilidad vigente, a la empresa "CONSTRUCNORT", adjudicataria de los trabajos principales, según Decreto Nº 5265/69. Este gasto se imputará a la cuenta "Erradicación Villa Miseria - Puente Vélez Sarsfield".

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por S. S. el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Caro  
Sanfilippo

Salta, 1º de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1747**

Ministerio de Bienestar Social

Expedientes Nros. 000948/70, 1843/70, 1834/70 - Código 73.

VISTO los pedidos formulados por las señoras Susana Beatriz Orce de Flores, Juana Rosa Agüero de Agüero y Elva González de Alavila; y

Teniendo en cuenta las resoluciones emitidas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 31 de fecha 8 de enero del año 1971, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante la cual se acuerda el beneficio de jubilación ordinaria de acuerdo a las disposiciones del artículo 28 del Decreto Ley 77/56 y Art. 50 de la Ley Nº 3338, a la señora SUSANA BEATRIZ ORCE DE FLORES, L. C. Nº 9.495.646, en el cargo de Maestra de la Escuela "Mariano Cabezon" dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia, con un haber jubilatorio mensual determinado en base a la Ley Nº 3338 de \$ 317,50 (Trescientos diecisiete pesos con cincuenta centavos) a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

Art. 2º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 30 de fecha 8 de enero del año 1971, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante la cual se acuerda el beneficio de jubilación ordinaria que establece el Art. 50 de la Ley Nº 3338/58, a la señora JUANA ROSA AGÜERO, L. C. Nº 9.471.302, en el cargo de Secretaria Docente de la Escuela "Martín M. de Güemes" dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia, con un haber mensual de \$ 341,12 (Trescientos cuarenta y un pesos con 12/100) a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

Art. 3º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 29 de fecha 8 de enero del año 1971, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante la cual se acuerda el beneficio de jubilación ordinaria que establece el Art. 50 de la Ley Nº 3338/58, a la señora ELVA GONZALEZ DE ALAVILA, L. C. Nº 9.488.341, en el cargo de Maestra de la Escuela Nocturna Nº 6, dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia, con un haber jubilatorio mensual de \$ 317,50 (Trescientos diecisiete pesos con 50/100) a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios.

Art. 4º — El presente decreto será re-ferendado por S. S. el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Caro  
Sanfilippo

Salta, 1º de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1748**

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 13.528/68-E.

VISTO que la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, solicita la

aprobación de la Resolución Nº 635 de fecha 2 de diciembre del año 1970; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 4 HC. SA./70 del Consejo General de Educación de la Provincia, se transfiere a la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia los derechos y acciones emergentes del contrato de locación de obra celebrado con la Empresa Constructora Clitori Hnos. S. R. L. para la ejecución de la Obra "Ampliación Escuela Bernabé López, Vaqueros, y Ampliación y Refacción Escuela Juana Moro de López, La Caldera; y

Atento a la providencia del Secretario de Estado de Salud Pública,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 635/70 de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, mediante la cual se acepta la transferencia de los derechos y acciones emergentes del Contrato de Locación de Obra celebrado entre el Consejo General de Educación de la Provincia y la Empresa Constructora Clitori Hnos. S.R.L., para la ejecución de la Obra mencionada precedentemente, dispuesta por el organismo educacional según Resolución Nº 4 de fecha 11 de noviembre de 1970.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Gobierno y firmado por la señora Secretaria de Estado de Educación y Cultura y el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Caro**

**Cornejo Isasmendi**

**Bava**

**Carranza de Rebuffi**

Salta, 1º de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1749**

**Ministerio de Bienestar Social**

Exptes. Nros. 3329/68 (2) "D", 14097/68 E-4.

VISTO que la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, solicita la aprobación de la Resolución Nº 636 de fecha 2 de diciembre de 1970; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 5 HC. SA./70 del Consejo General de Educación de la Provincia, se transfiere a la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia los derechos y acciones emergentes del contrato de locación de obra celebrado con la Empresa Constructora Adamo Liberatore para la ejecución de la obra "Construcción de la Escuela Tipo 10 Aulas -Monseñor Roberto J. Tavella- General Güemes; y

Atento a la providencia de la Secretaría de Estado de Salud Pública,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 636 de fecha 2 de diciembre de 1970 de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia, mediante la cual se acepta la transferencia de los derechos y acciones emergentes del Contrato de Locación de Obra celebrado entre el Consejo General de Educación de la Provincia y la Empresa Constructora Adamo Liberatore, para la ejecución de la Obra "Construcción Escuela Tipo 10 Aulas -Monseñor Roberto J. Tavella- General Güemes, dispuesta por el organismo educacional según Resolución Nº 5 de fecha 11 de noviembre de 1970.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Gobierno y firmado por la señora Secretaria de Estado de Educación y Cultura y el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Caro**

**Bava**

**Carranza de Rebuffi**

Salta, 2 de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1750**

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la renuncia interpuesta,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor FAUSTINO ALFONSO CATTANEO, al cargo de Intendente Municipal de General Güemes, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Cornejo Isasmendi**

**Mulki**

Salta, 2 de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1751**

**Ministerio de Gobierno**

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase al doctor ALBERTO DI PASCUO, L. E. Nº 7.223.422, C. 1931, en el cargo de Intendente Municipal.

pal de la ciudad de General Güemes, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Cornejo Isasmendi  
Mulki

Salta, 2 de febrero de 1971.

DECRETO Nº 1752

**Ministerio de Gobierno**

VISTO la renuncia interpuesta,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor ALBERTO NAHARRO, al cargo de Intendente Municipal de la localidad de Campo Quijano, departamento de Rosario de Lerma y dásele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Cornejo Isasmendi  
Mulki

Salta, 2 de febrero de 1971.

DECRETO Nº 1753

**Ministerio de Gobierno**

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor CARLOS MARIA BARBARAN, M. I. número 3.934.506, C. 1905, en el cargo de Intendente Municipal de Campo Quijano, departamento de Rosario de Lerma, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Cornejo Isasmendi  
Mulki

Salta, 2 de febrero de 1971.

DECRETO Nº 1754

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 81-2586/71.

VISTO los antecedentes remitidos por el Banco Provincial de Salta, relativos a la compra de un inmueble en la Capital Federal, para la instalación de una Sucursal, y

CONSIDERANDO:

Que dichos antecedentes satisfacen todos los requisitos formales exigibles para la aprobación de este tipo de operaciones y demuestran acabadamente la conveniencia de la misma;

Que de conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley de Contabilidad, este tipo de contrataciones requiere la autorización previa del Poder Ejecutivo;

Por ello y atento lo dictaminado por el Honorable Tribunal de Cuentas,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la compra efectuada por el Banco Provincial de Salta, del inmueble sito en la calle Sarmiento Nº 843/57 de la Capital Federal, con el fin de establecer con recursos propios una sucursal de dicha Institución.

Art. 2º — El presente decreto será re-  
frendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Grether (h.)  
Chiglia

Salta, 2 de febrero de 1971.

DECRETO Nº 1755

**Ministerio de Gobierno**

VISTO los decretos Nros. 667 de fecha 9/XI/70, mediante el cual se otorgan sobreasignaciones a favor del personal dependiente de Secretaría Privada de la Gobernación, Secretaría General y Dirección de Ceremonial y Audiencias; y 1285 de fecha 30/XII/70, mediante el cual se prorroga el presupuesto del año 1970 y atento a las necesidades del servicio,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase la vigencia de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 667 de fecha 9/XI/70, a partir del día 1º de enero de 1971.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará al Anexo A, Item 1, Finalidad 1, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 1, Parcial 2, Sub-Parcial 11. Ejercicio 1971.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Cornejo Isasmendi

Salta, 2 de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1756**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 59-1815.

Por las presentes actuaciones la Dirección de Cultura de la Provincia, mediante nota Nº 1147 de fecha 11 de diciembre de 1970, solicita la correspondiente autorización para que el citado organismo permanezca cerrado desde el 15 de enero y hasta el 15 de febrero del año en curso;

Por ello; y atento lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 2 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Dispónese que a partir del 15 de enero y hasta el 15 de febrero del corriente año, la Dirección de Cultura de la Provincia entrará en receso durante el citado periodo y por las razones expuestas en la nota de referencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

Cornejo Isasmendi

Salta, 4 de febrero de 1971.

**DECRETO Nº 1757**

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 21-1941/71.

VISTO este expediente en el que Contaduría General de la Provincia solicita se liquide a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 1.900.000.- para atención de erogaciones, con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar - Decreto Ley 442/57, Ejercicio 1971;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia con cargo de rendir cuenta, la suma de \$ 1.900.000.- (Un millón novecientos mil pesos) con imputación a la cuenta "Valores a Regularizar - Decreto Ley 442/57 - Ejercicio 1971.

Art. 2º — El presente decreto será re-

frendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Grether (h.)**

Chiglia

Salta, 5 de febrero de 1971

**DECRETO Nº 1758**

**Ministerio de Economía**

VISTO la necesidad de mantener la continuidad de las obras públicas a cargo de la ex-Administración General de Aguas de Salta, Dirección de Viviendas y Arquitectura, Dirección General de Inmuebles, Dirección de Vialidad de Salta y Dirección Provincial de Aviación Civil, que han tenido comienzo de ejecución en el pasado ejercicio 1970; y

**CONSIDERANDO:**

Que, al efecto, corresponde autorizar con carácter provisional los créditos mínimos que fueren necesarios hasta que se promulgue la Ley de Presupuesto 1971 y se apruebe el Plan de Trabajos Públicos correspondientes;

Por ello, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 11º de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley Nº 70557) y dictamen Nº 2117/62 de Contaduría General de la Provincia en ejercicio de facultades de Tribunal de Cuentas,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Autorízase los Planes de Créditos Mínimos de la ex-ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA, DIRECCION DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA, DIRECCION GENERAL DE INMUEBLES, DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA y DIRECCION PROVINCIAL DE AVIACION CIVIL, por las sumas de \$ 3.865.000,00 (Tres millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos), pesos 8.211.330,00 (Ocho millones doscientos once mil trescientos treinta pesos), \$ 178.000,00 (Ciento setenta y ocho mil pesos), \$ 3.628.000,00 (Tres millones seiscientos veintiocho mil pesos) y pesos 10.000,00 (Diez mil pesos) respectivamente, en un todo de acuerdo a las planillas que forman parte de este decreto, destinados a atender la continuidad de las obras que han tenido principio de ejecución en el Ejercicio 1970, como anticipo del Plan de Trabajos Públicos correspondiente al Presupuesto 1971 y hasta tanto entre en vigencia el mismo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Grether (h.)**

Caro

Morosini



## Ministerio de Economía

PLAN DE CREDITOS MÍNIMOS AÑO 1971	
Ex-Administración General de Aguas de Salta.	
Finalidad 1 - Administración Gral.	\$ 520.000
Finalidad 4 - Sanidad	" 725.000
Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía	" 1.670.000
PLAN DE FINANCIACION	
Finalidad 6 - Desarrollo de la Economía	" 950.000
<b>TOTAL Pesos Ley 18.188</b>	<b>3.865.000</b>

## Ministerio de Economía

PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971	
Ex-Administración General de Aguas de Salta	
Anexo "B" - Item 10 - Sección 4 - Sector 5, P. Principal 11 - Finalidad 1	
Parc. Obra	Autorizado 1971
1 Servicios	\$ 65.000
3 Personal	" 350.000
4 Bienes	" 105.000
<b>TOTAL Finalidad 1</b>	<b>\$ 520.000</b>

## Ministerio de Economía

PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971	
Ex-Administración General de Aguas de Salta	
Anexo B - Item 10 - Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 11 - Finalidad 4.	
Parc. Obra	Autorizado 1971
RED CLOACAL	
9 Red cloacal Tres Cerritos 2da. Etapa (Capital)	" 30.000
PERFORACION DE POZOS	
21 Villa San José	" 30.000
22 Villa Chartas	" 30.000
23 Villa La Floresta	" 30.000
AGUAS CORRIENTES	
36 Mejoramiento de Agua Corriente en El Tala (Dpto. La Candelaria)	" 30.000
38 Ampliación red agua Corriente en Cerrillos (Dpto. Cerrillos)	" 60.000
48 Ampliación red agua corriente en Quijano (Dpto. Rosario de Lerma)	" 5.000
55 Ampliación red agua corriente y depósito de reserva Aguaray (Dpto. San Martín)	" 20.000

PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS CLOACALES	
42 Planta Tratamiento Orán (Departamento Orán)	" 160.000
51 Planta Tratamiento Embarcación (Dpto. San Martín)	" 160.000
78 Planta Tratamiento Rosario de la Frontera (Dpto. Rosario de la Frontera)	" 20.000

## OTROS GASTOS

89 Adquisición, reparación y mantenimiento de equipos y servicios de bombeo	" 50.000
90 Mantenimiento y conservación de equipos de perforación	" 30.000
Parc. Obra	Autorizado 1971
OBRAS HIDRAULICAS	
96 Desagües en toda la Provincia S.P.A.P.S.	\$ 5.000
97 Estudios y proyectos en ejecución Agua Potable (Dpto. Varios)	" 30.000
<b>TOTAL Finalidad 4</b>	<b>\$ 725.000</b>

## Ministerio de Economía

PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971	
Ex-Administración General de Aguas de Salta	
Anexo B - Item 10 - Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 11 - Finalidad 6.	
Parc. Obra	Autorizado 1971
ELECTRIFICACION	
5 Electrificación bombeo San Bernardo (Capital)	\$ 40.000
13 Sistema interconectado Orán, Embarcación, Tartagal (Orán - San Martín)	" 250.000
21 Línea Alta Tensión Central Río Chuscha, Animaná, San Carlos, El Barrial y Red de Distribución (Dptos. Cafayate, San Carlos)	" 120.000
DEFENSA Y ENCAUZAMIENTOS	
23 Defensas y Encauzamientos en toda la Provincia	" 100.000
OBRAS HIDRAULICAS	
12 Dique Itiyuro (Dpto. San Martín)	" 1.000.000
22 Canal Payogastilla Los Sauces (Dpto. San Carlos)	" 10.000
24 Embalse Las Lomitas (Dpto. Rosario de Lerma)	" 100.000
25 Dique Coronel Moldes (Dpto. La Viña)	" 50.000
<b>TOTAL Finalidad 6</b>	<b>\$ 1.670.000</b>

## Ministerio de Economía

PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971	
Ex-Administración General de Aguas de Salta	
PLAN DE FINANCIACION	
Anexo B - Item 10 - Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 11 - Finalidad 6.	
Parc. Obra	Autorizado 1971
1 Dique Itiyuro (Dpto. San Martín)	\$ 100.000
24 Embalse Las Lomitas (Dpto. Rosario de Lerma)	" 600.000
25 Dique Coronel Moldes (Dpto. La Viña)	" 250.000
<b>TOTAL Finalidad 6</b>	<b>\$ 950.000</b>

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971

## Dirección de Viviendas y Arquitectura

Finalidad 1 - Administración Gral.	\$ 616.000
Finalidad 3 - Seguridad	" 80.000
Finalidad 4 - Sanidad	" 1.786.580
Finalidad 5 - Cultura y Educación	" 1.102.710
Finalidad 7 - Bienestar Social	" 4.626.040
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.211.330</b>

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971

## Dirección de Viviendas y Arquitectura

Anexo B - Item 2 - Sección 4 - Sector 5 - Partida Principal 11 - Finalidad 1 - Administración General	\$ 616.000
---	------------

Parc. Obra	Autorizado 1971
1 Urbanización Barrio El Portezuelo y Hospital San Bernardo - Muros de Piedra - Salta (Capital)	\$ 40.000
2 Conservación edificios fiscales, policiales, religiosos, mercados y mercaditos, etc.	" 576.000
<b>TOTAL Finalidad 1</b>	<b>\$ 616.000</b>

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971

## Dirección de Viviendas y Arquitectura

Anexo D - Item 2 - Sección 4 - Sector 5 - P. Principal 11 - Finalidad 3 - Seguridad.	\$ 80.000
--	-----------

Parc. Obra	Autorizado 1971
1 Construcción nuevo Pabellón Cárcel Penitenciaria Salta - Capital	\$ 80.000
<b>TOTAL Finalidad 3</b>	<b>\$ 80.000</b>

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971

## Dirección de Viviendas y Arquitectura

Anexo D - Item 2 - Sección 4 - Sector 5 - P. Principal 11 - Finalidad 4 - Sanidad.	\$ 1.786.580
--	--------------

Parc. Obra	Autorizado 1971
1 Construcción Hospital San Vicente de Paul - Orán	\$ 900.000
4 Construcción Instituto del Bocio, Salta (Capital)	" 400.000
5 Mantenimiento edificios hospitalarios en la Provincia	" 486.580
<b>TOTAL Finalidad 4</b>	<b>\$ 1.786.580</b>

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971

## Dirección de Viviendas y Arquitectura

Anexo D - Item 2 - Sección 4 - Sector 5 - P. Principal 11 - Finalidad 5 - Cultura y Educación.	\$ 1.102.710
--	--------------

Parc. Obra	Autorizado 1971
1 Construc., Ampliac. y Refec. Escuelas Nacionales de Frontera Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6	\$ 115.000
2 Refac. Esc. Nac. Nº 105 - Las Moras - Chicoana	" 4.290
6 Construc. Esc. Nac. Nº 286, San Antonio de los Cobres, Los Andes	" 68.690
7 Const. Esc. Nac. Nº 3 - Juana A. de Padilla - Salta (Capital)	" 12.000
8 Construc. Esc. Nac. Nº 116, Zanja del Tigre, San Martín	" 2.500
10 Refac. Esc. Nac. Nº 75 - La Poma	" 10.000
11 Refac. Esc. Nac. Nros. 5 y 390 - Salta (Capital)	" 20.000
12 Construc. Esc. Nac. Nº 190 - Talamuyo - Metán	" 42.740
15 Refac. Esc. Nac. Nº 54 - Atochá - Capital)	" 2.990
18 Refac. Esc. Nac. Nº 6 - Río Ancho - Cerrillos	" 6.920
23 Const. Esc. Nac. Nº 188, Luis Burela - Anta	" 42.750
25 Const. Esc. Nac. Nº 302 - Estancia El Rey - Anta	" 57.580
27 Const. Esc. Nac. Nº 369 - Las Viboras - Anta	" 32.250
28 Const. Esc. Primaria Paso de Las Carretas - Anta	" 30.000
34 Const. Esc. 10 Aulas - Roberto J. Tavella - Gral. Güemes	" 65.000
35 Construc. Esc. 10 Aulas - Manuela Pedraza - Rosario de la Frontera	\$ 40.000
37 Refac. Esc. Bernabé López y Juana Moro de López - Vacueros - La Caldera	" 50.000
38 Const. Esc. Secund. Manuel Aguado - Tartagal	" 200.000
39 Constr. Esc. Secundaria Juan Carlos Dávalos - Metán	" 300.000
<b>TOTAL Finalidad 5</b>	<b>\$ 1.102.710</b>

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971

## Dirección General de Viviendas y Arquitectura

Anexo D - Item 2 - Sección 4 - Sector 5 - P. Principal 11 - Finalidad 7 - Bienestar Social.	\$ 4.626.040
---	--------------

Parc. Obra	Autorizado 1971
1 Construc. 156 Viv. Finca Independencia Salta (Capital)	\$ 261.000
2 Construc. 192 Viv. en Villa Castañares - Salta (Capital)	" 1.200.000
3 Construc. 188 Viv. en La Loma - Salta (Capital)	" 1.700.000
4 Construc. 107 Viv. en el Manjón - Salta (Capital)	" 575.000
5 Construc. 22 Viv. en Campo Quijano - Rosario de Lerma	" 100.000
6 Construc. 23 Viv. en Rosario de la Frontera	" 100.000
9 Construc. Barrio Villa Chartas (Policia, Aerolíneas, Vialidad Nac.) Salta (Capital)	" 10.000

10	Construc. Monoblock "Salta" 160 Dptos. - Salta (Capital)	500.000
11	Refac. 84 Viv. Barrio San José - Salta (Capital)	30.000
12	Construc. 80 Viv. Sub-Oficiales - Tartagal (San Martín)	150.000
TOTAL Finalidad 7		<u>\$ 4.626.040</u>

## Ministerio de Economía

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971

## Dirección General de Inmuebles

Finalidad 1 - Administración Gral. \$ 178.000

## Ministerio de Economía

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS AÑO 1971

Anexo B - Item 4 - Sección 4 - Sector 5 - P.

Principal 11 - Finalidad 1 - Administración General. \$ 178.000

## Parc. O b r a Autorizado 1971

1	Instituto Geográfico Militar (Contrato 19-8-66 - D. 1681)	\$ 16.000
2	Medidas de terrenos para futuros edificios públicos (Provincia)	8.000
3	Relevamientos catastrales y confecciones planos urbanos (San Carlos - J. V. González - Apolinario Saravia - Pichanal)	24.000
4	Triangulación de mallas - Instituto Geográfico Militar	100.000
9	Actualizaciones parcelarias y catastrales	30.000

TOTAL Finalidad 1 \$ 178.000

## MINISTERIO DE ECONOMIA

## PLAN DE CREDITOS MINIMOS - AÑO 1971

## DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

ANEXO "G" - ITEM 1 - FUNCIÓN 45 - SECCIÓN 4 - SECTOR 5 - PRINCIPAL 11  
FINALIDAD 6: DESARROLLO DE LA ECONOMIA \$ 3.628.000.—

Parcial Sub-Parcial Apart.

O B R A			Autorizado 1971
2	2	Fondos de Coparticipación Federal Bienes	\$ 1.700.000.— 200.000.—
	5	11 Maquinarias, equipos, etc. Obras	200.000.— 1.500.000.—
		1 Ruta 21: San Francisco-Sumalao y Ruta Nacional 9. - 1er. Tramo: San Francisco-San Agustín	200.000.—
		2 Ruta 14 Saucelito - Colonia Santa Rosa y La Toma	400.000.—
		4 Ruta 43: Miraflores-San Antonio por Alto Bello. Puente s/Río San Ignacio	50.000.—
		6 Ruta 5: Lumbreras-Pichanal. Puente sobre Río San Francisco	700.000.—
		8 Conservación red de Copart. Federal	150.000.—
3	2	Fondos Caminos de Fomento Agrícola Bienes Varios	84.000.— 50.000.—
	5	Obras	34.000.—
		1 Ruta 64-S: Cachi - Cachi Adentro. Puente sobre Río Cachi	19.000.—
		2 Conservación caminos de Fomento Agrícola	10.000.—
		3 Caminos varios a cargo de Consorcios	5.000.—
4	2	Fondos Caminos Vecinales Bienes	252.000.— 100.000.—
		11 Maquinarias y equipos	50.000.—
		22 Varios	50.000.—
	4	Servicios	50.000.—
		22 Varios	50.000.—

Parcial	Sub-Parcial	Apart.	O B R A	Autorizado 1971
	5		Obras	102.000.—
		1	Ruta 28: Salta-Vaqueros por San Lorenzo y Castellanos. Tramo 2º: San Lorenzo-Castellanos y Tramo 3º: Castellanos-Vaqueros	50.000.—
		3	Ruta 42: Tin-Tin-Puente Santuario	20.000.—
		4	Conservación caminos vecinales	20.000.—
		5	Acceso Ciudad de Orán por Ruta Nac. Nº 50	12.000.—
5			<b>Fondos Redes Arteriales</b>	225.000.—
	5		Obras	225.000.—
		2.	Ruta 7: Salta-Empalme Ruta Nacional 34 por Cobos. Tramo 2º: La Peña-Ruta Nacional 34	65.000.—
		3	Conservación redes arteriales	100.000.—
		4	Ensanche caminos a San Lorenzo	50.000.—
		6.	Ruta 7: Salta-Empalme Ruta Nacional 34 Cobos. Tramo 1º: Salta-La Peña	10.000.—
7			<b>Fondos de Administración Central</b>	337.000.—
	5		Obras	337.000.—
		1	Acceso a la Quebrada de San Lorenzo	77.000.—
		2	Pavimentación Nudo Norte (CO.FI.CO.)	40.000.—
		8.	Acceso Cerro San Bernardo	170.000.—
		19	Cordón cuneta y tratamiento bituminoso Pueblo Embarcación	50.000.—
8			<b>Fondos C. I. F. E. N.</b>	200.000.—
	5		Obras	200.000.—
		1	Ruta 18 y 19 Santa Victoria - Los Toldos y Orán	200.000.—
1.			<b>Fondos Propios Dirección de Vialidad</b>	830.000.—
	1		Personal	30.000.—
	2		Bienes	120.000.—
	4		Servicios	80.000.—
	5		Obras	600.000.—
		1	Conservación, reconstrucción y mejoramiento red provincial	600.000.—
<b>TOTAL FINALIDAD 6: Pesos Ley 18.188</b>				<b>\$ 3.628.000.—</b>

**PLAN DE CREDITOS MINIMOS - AÑO 1971  
DIRECCION PROVINCIAL DE AVIACION CIVIL**

ANEXO "A" - ITEM 9 - SECCION 4 - SECTOR 5 - PRINCIPAL 11  
FINALIDAD 6: DESARROLLO DE LA ECONOMIA \$ 10.000.—

Parcial	O B R A	Autorizado 1971
i.	Conservación y mantenimiento de Pistas de Aterrizaje en la Provincia	\$ 10.000.—
<b>TOTAL FINALIDAD 6: Pesos Ley 18.188</b>		<b>\$ 10.000.—</b>

**LICITACION PUBLICA**

O.P. Nº 5962 T. Nº 5419

**MUNICIPALIDAD DE EL BORDO****LICITACION PUBLICA Nº 1/71**

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de dos Tractores; una Cuchilla Niveladora - Topadora; un Acoplado para 6 Tt.

APERTURA: 3 de marzo de 1971, a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, en el local Municipal.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Pueden ser retirados de la Sede Municipal previo pago de la suma de \$ 30. Los días hábiles de horas 8 a 13 horas. — El Bordo, febrero de 1971.

**Jorge Ramón José**

Presidente de la Comisión Municipal

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 17-2-71

O.P. Nº 5946 F. Nº 0650

**LICITACION PUBLICA Nº 3/71**

Llámase a Licitación Pública Nº 3/71 para el 2 de marzo a horas 11 para la adquisición de alimentos y productos agropecuarios destinados al consumo del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos en Gral. Güemes (Salta), dirigirse por pliegos e informes al mencionado Hospital Delegación Sanitaria Federal Gral. Güemes 125 - Salta.

**VALLARO**

Secretario Administrativo

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 15 al 17-2-71

O.P. Nº 5933 F. Nº 0648

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

Administración del Norte

(Campamento Vespucio - Salta)

LIC. PUBLICA Nº 60/782/71 - s/Limpieza, reparación y pintura de superficies metálicas de tanques varios en el Yacimiento Norte.

APERTURA: 21-2-71.

PLIEGOS: R.S. Peña 770, 1er. Piso, Capital Federal o en Administración YPF del Norte - Cpto. Vespucio - Salta. Planta Almacenaje YPF "Alto de Nuestra Señora del Valle" Banda del Río Salí - Tucumán - Representación Legal YPF - Zuviría 356 - Salta.

Valor: \$ 60,00.

Pesos Ley 18.188 14,80 e) 12 al 18-2-71

O. P. Nº 5867 F. Nº 0647

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS****FISCALES**

Administración del Norte

(Campamento Vespucio - Salta)

Licitación Pública número 60/784/71 - s/ Transporte de combustible líquido a los

Pozos de Campamentos de perforación.

Apertura: 2/3/71.

Pliegos: R. S. Peña 777 - 1er. Piso Capital Federal o en Administración del Norte YPF - Cpto. Vespucio - Salta.

Planta Almacenaje YPF - "ALTO DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE" - BANDA DEL RIO SALI - TUCUMAN.

Representación Legal YPF - Zuviría 356 - Salta.

Valor: \$ 80,00

P. L. 18.188, 14,80 e) 5 al 18-2-71

**EDICTO CITATORIO**

O.P. Nº 5945

S.C. Nº 0193

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN LOPEZ, solicitó otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter de Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2 Has. 1710 mts.2 del inmueble denominado "La Casa" Lote Nº 181 (1) Catastro 1195 ubicado en El Barrial Dpto. de San Carlos con una dotación de 1,36 Lts. p/seg. a derivar del río Calchaquí por medio del canal matriz y la acequia comunera Secundario VI Terciario 2-VI, Sección VI. En época de estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del citado río.

Dirección de Colonización y Riego, febrero 4 de 1971.

**Manuel Alberto Romero López**

Director de Prensa

Sin cargo.

e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5943

S.C. Nº 0192

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que EUSEBIO DE LA CRUZ MEDINA, solicita reconocimiento de concesión de agua pública —por usos y costumbres— para irrigar el inmueble sin nombre, Catastro Nº 542 ubicado en Angastaco Dpto. de San Carlos con una superficie de 1 H. 5609 mts.2 con una dotación de 0,8 lts. seg. a derivar del Río Angastaco o Pucará por medio de la acequia denominada de Los Medina En época de estiaje esta dotación se reajustará en forma proporcional entre todos los regantes del sistema a medida que el agua disminuya del citado río.

Dirección de Colonización y Riego, febrero 9 de 1971.

**Manuel Alberto Romero López**

Director de Prensa

Sin cargo.

e) 15-2 al 2-3-71

O. P. Nº 5855

T. Nº 5306

Ref. Expte. Nº 34-51-R/69.

**EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JULIAN RO-

DRIGUEZ VELLIDOS, solicita otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar el inmueble Catastro 2474, ubicado en la localidad de La Isla, Departamento de Cerrillos, con carácter Temporal-Eventual una superficie de 49 Has., con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, por medio del Canal Sec. IV, y acequia comunera "Tejada", con una dotación de 27,52 ls./seg. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 28 de Enero de 1971.

Importe \$ 14.-

e) 3 al 16-2-71

## NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 5936

F. Nº 0649

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
SALTA

Notifícase en legal forma al señor ROBERTO LAGOMARSINO - Expte. Nº 11.165/69 y agreg. Código 22, que por Resolución Nº 1814/71 se lo declara Deudor del Fisco por la suma de Pesos Ley 18.188 § 25,28 más un interés del 15% anual a partir del día 29-XII-70.

Salta, 2 de febrero de 1971.

C. P. N. Gustavo E. Wierna  
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 12 al 16-2-71

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. Nº 5958

T. Nº 5415

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y 5ta. Nom. Civil y Comercial, cita por treinta días a Herederos y Acreedores de Dña. María Isabel o Isabel Delfina López de Wrann, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 22.596/70. — Salta, 8 de febrero de 1971. — Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5957

T. Nº 5414

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON CASIMIRO, cuyo juicio se declaró abierto, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, febrero 10 de 1971. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5953

T. Nº 5411

El señor Juez de 6ta. Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de VENANCIO o BENANCIO DIAZ, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, diciembre 1 de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5951

T. Nº 5408

El señor Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MANUEL ALBERTO LEDESMA para que en el término de diez días hagan valer sus derechos.

— Metán, 20 de octubre de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5944

T. Nº 5402

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA NELLY ELVIRA o ELVIRA NELLY GARCIA - Sucesorio - Expte. Nº 6.038/70, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 días. — Salta, 21 de febrero de 1971. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5937

T. Nº 5395

El Dr. Jorge González Ferreyra, Juez en lo Civil de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de don MIGUEL ANGEL NAVARRO, Expte. Nº 56.957/70, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaria, 10 de febrero de 1971. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 12-2 al 1-3-71

O.P. Nº 5934

T. Nº 5393

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Teodoro Retuerta Mayoral. — Metán, 4 de diciembre de 1970. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 12-2 al 1-3-71

O.P. Nº 5925

T. Nº 5384

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nomi-

nación cita a herederos y acreedores de la Sucesión de Lucila Celia Guzmán de Martínez, Expte. Nº 46.096/1970, para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, Febrero 8 de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 26-2-71

O. P. Nº 5906 T. Nº 5364

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial de 4a. Nominación cita a herederos y acreedores de don PAULINO ODORICO CAPRINI para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Secretaría, 21 de diciembre de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. \$ 14.00 e) 10 al 25-2-71

O. P. Nº 5913 T. Nº 5372

El doctor GREGORIO RUBEN ARAOZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ GONZALEZ DE RUIZ, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría LILIANA E. PAZ. — Salta, 5 de febrero de 1971.

Imp. \$ 14.00 e) 10 al 25-2-71

O. P. Nº 5911 T. Nº 5369

El Dr. JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita a herederos y acreedores de la SUCESION DE JUAN CARLOS RIVERO, Expte. Nº 52.352/67 por el término de diez días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. — Secretaría, 23 de diciembre de 1970. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Imp. \$ 14.00 e) 10 al 25-2-71

O. P. Nº 5908 T. Nº 5366

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA MOSCHETTI DE MARINI por el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 5 de febrero de 1971. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 14.00 e) 10 al 25-2-71

O. P. Nº 5897 T. Nº 5355

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia C. y C. de 5ta. Nominación, cita por el término de ley a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio de Valero Martí. Expte. Nº 22.656/70. — Sal-

ta, febrero 3 de 1971. — Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Secretario.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 24-2-71

O. P. Nº 5901 T. Nº 5359

GREGORIO RUBEN ARAOZ, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en el Expte. Nº 39.471/70, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Ricardo Cisneros y de doña Luisa Torená de Cisneros a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 5 de 1971. — Dra. LILIANA E. PAZ, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 9 al 24-2-71

O. P. Nº 5890 T. Nº 5344

Juzgado Primera Nominación Civil y Comercial en autos "SUCESORIO DE: AQUINO DE BURATTO Lucía", Expte. Nº 57.651/70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA AQUINO DE BURATTO. Publíquese por diez días. — Salta 3 de febrero de 1971. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Imp. \$ 14.00 e) 8 al 19-2-71

O. P. Nº 5879 T. Nº 5332

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CORONEL y MARIA ASUNCION PADILLA DE CORONEL por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, publíquese por 10 días. Salta, diciembre 30 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario. Habilitase la feria Judicial del mes de enero próximo.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-2-71

O. P. Nº 5878 T. Nº 5331

El Sr. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Nazir, Barbarita Miguel Abraham de o Bárbara Abraham de Nassi o Bárbara Abraham de Naser, por 30 días para que hagan valer sus derechos. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Economista. Salta, agosto 18 de 1970, Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

P. L. 18.188, 14,00 e) 5 al 18-2-71

O. P. Nº 5834 T. Nº 5287

A publicarse por diez días en el Boletín Oficial y Democracia. Autos: "Sucesorio del Sr. Camilo Isaac. Expte. Nº 17.360/70", que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte".

El Dr. Armando Abel Navarro, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en los autos caratulados: "Sucesorio del Sr. CAMILO ISAAC, Expte. Nº 17.360/70", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 15 de 1970. — Escribana LILIA JULIANA HERNANDEZ DE PORRAS, Secretaria.

Imp. \$ 14,00 e) 2 al 15-2-71

## REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 5961 T. Nº 5418

Por: ERNESTO V. SOLA

### JUDICIAL

El día 8 de marzo de 1971, a horas 17.30, en Stgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos - Ejecutivo "P. C.C. Y CIA. vs. DOMINE NICOLAS FAUSTO" Expte. Nº 38.931/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 6.166,80 base del crédito; un vehículo automotor camioneta marca "Dodge" modelo 1964, motor Nº 410.302, sin chapa patente y con cuatro ruedas armadas colocadas en el mismo vehículo; el que puede verse en calle Pellegrini 798, Ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 17-2-71

O.P. Nº 5960 T. Nº 5417

Por: ERNESTO V. SOLA

### JUDICIAL

El día 8 de marzo de 1971 a horas 17.15, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "P.C.C. Y CIA. S.R.L. vs. RIOJA MARINO" Expte. Nº 57.376/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 2.616,64, base del crédito reclamado: 1 camioneta de carga "Gladiator" 1000, de tracción simple, carrocería Nº 00864 color beige sandalwood 140; la que puede verse en calle Warnes 65 - Tartagal. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 17-2-71

O.P. Nº 5959 T. Nº 5416

Por: ERNESTO V. SOLA

### JUDICIAL

El día 9 de marzo de 1971, a horas 16.30, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "NORTE ARGENTINO S.A.F.I. C.A.G.F.M. vs. REGIS FERREYRA JUAN" Expte. Nº 5776/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 4.355,08, base del crédito; un automotor marca Jeep IKA, modelo 1957, motor Nº 4006010 con carrocería metálica tipo rural; el que puede ser revisado en López y Planes Nº 555, Orán. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión

de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurridos 15 minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 17-2-71

O.P. Nº 5956

T. Nº 5413

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 17 de febrero de 1971, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un camión "Chevrolet" mod. 1967 Diesel, motor Nº A30-19298, serie Nº D-1102 patente Nº 23498, verse en calle 20 de Febrero Nº 117, ciudad de Tartagal Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom Juicio "Barón José vs. Roberto S. Cabrera" Emb. Prev. (hoy Ejec.) Expediente Nº 43703/69, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 17-2-71

O.P. Nº 5955

T. Nº 5412

Por: ERNESTO V. SOLA

### JUDICIAL

El día 11 de marzo de 1971, a horas 16.30, en Stgo. del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "NORTE ARGENTINO S.A.F.I.C.A.G.F.M. vs. BARGAS ANGEL" Expte. Nº 5770/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 17.200,08 base del crédito; un automóvil marca "Rambler IKA" modelo Ra-5D año 1966 motor número 667022063, Serie Nº 668461, Patente número A-007589; el que puede verse en calle Warnes 65 - Tartagal. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurridos 15 minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta Sin Base.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 17-2-71

O.P. Nº 5954

T. Nº 5409

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 25 de febrero de 1971 a horas 18, en Alberdi 53. Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188 1.570, un combinado "Ranser" mod. CE-1020 Nº 3933136, verse en Mitre 371, transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. Juicio Z. G. vs. José Guillermo Videla" Expte. Nº 45528/70, señal 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 17-2-71



O.P. Nº 5942 T. Nº 5400

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Muebles Varios

El día 16 de febrero de 1971, a horas 18, en mi Escritorio de calle Ituzaingó de esta Ciudad, remataré: Una heladera familiar eléctrica marca "Aurora" de 11 pies, gabinete blanco en funcionamiento; un televisor marca "Magna" "23" s/n. visible; un Juego de Jardín de hierro forjado, compuesto de 4 sillones con almohadones y mesa centro. Todos estos en poder del señor Fernando Pérez, en calle Ameghino Nº 565 de esta ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Herrera Julio César c/Fernando Pérez - Ejecutivo". Expte. Nº 42949/68. Señá 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 y 15-2-71

O.P. Nº 5941 T. Nº 5399

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un Estante y una Fiambrera — Sin Base

El 18 de febrero de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré Sin Base, un estante para colocar verduras y una fiambrera. Revisarlos en España Nº 1473. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos "RODRIGUEZ, Fulvia Tapia de vs. REYES, David Nasser - Emb. prev.", Expte. Nº 5.200/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 16-2-71

O.P. Nº 5940 T. Nº 5398

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un automóvil Gordini I.K.A. Mod. 1967 - Sin Base

El 17 de febrero de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré Sin Base, un automóvil Gordini I.K.A. modelo 1967, motor Nº 3023698 (desarmado) chapa del Registro Nacional del Automotor Nº C 101039. Revisarlo en Balcarce Nº 200, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "BUSIGNANI, Carlos María vs. DE ALMEIDA, Rubén, prep. vía ejecutiva y emb. prev.", Expte. Nº 56.877/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 16-2-71

O.P. Nº 5939 T. Nº 5397

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de marzo de 1971 a horas 17, en Stgo. del Estero 655, por disposición señor Juez

en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "ZILLI GILBERTO vs. GIROTO FILIBERTO y TACACHO ENRIQUE" Expte. Nº 57.208/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 1950 importe del crédito reclamado; un televisor marca "Franklin" eléctrico 23", modelo FR-58T con mesa rodante Basycia; el que puede verse en Mitre 371, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurridos 15 minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta sin base.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 16-2-71

O.P. Nº 5938 T. Nº 5396

Por: RAUL RACIOPPI

El 4 de marzo de 1971 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18.188, 4.178,60, un inmueble en la ciudad de Gral. Güemes, Pcia. de Salta, registrado a folio 200, asiento 2 del libro 32 de R. I. del Dpto. de Gral. Güemes Catastro Nº 4434. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nom. Juicio "Banco de Préstamos y A. Social vs. Castillo Carlos Felipe y Castillo Elvira Rosa Orellana de "Ejec. Prend. Expte. Nº 38846/70, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 12 al 1-3-71

O.P. Nº 5930 T. Nº 5390

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 1º de marzo de 1971 a horas 18, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos. Ejecución Prendaria "N.Y.A.S.A. vs. ESTOL RAUL LUIS" Expte. Nº 57.427/70, remataré con base de pesos Ley 18.188 4.015, importe del capital reclamado: Un automóvil marca Renault Dauphine IKA, modelo 1962, sedán de cuatro puertas equipado con quinta rueda de auxilio y herramientas de fabricación, motor Nº 2.011.599, carrocería Nº 17.320; el que puede verse en 20 de Febrero Nº 37, Ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurridos 15 minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta Sin Base.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 10 al 15-2-71

O.P. Nº 5929 T. Nº 5388

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de marzo de 1971 a horas 18, en Santiago del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Preparación de Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo "C. S.S.R.L. vs. ELIAS ABRAHAM ANTONIO";

Expte. Nº 56.145/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 413,32, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; sobre la propiedad inscrita al folio 217, Asiento 1 del Libro 34 de Metán, Catastro Nº 3720, Sección B, Manzana 63, Parcela 29; Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.  
Pesos Ley 18.188 23,00 e) 11 al 26-2-71

O.P. Nº 5928 T. Nº 5387

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
JUDICIAL

Terreno rural con casa en Cerrillos

El 3 de marzo de 1971, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos seis, importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble de propiedad del deudor consistente en una fracción de terreno rural con casa y todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás pertenencias por accesión física y legal, ubicado en las inmediaciones del pueblo de Cerrillos, Dpto. del mismo nombre, con frente al camino viejo que iba desde esa localidad a Rosario de Lerma, designada como lote o fracción "C", s/plano de subdivisión Nº 411, con extensión de 31.33 mts. de frente en su lado Norte sobre el mencionado camino por 37.26 de contrafrente y 223.21 de fondo en su costado Este y 222.31 en su costado Oeste, lo que hace una superficie de 7.636.82 m.2 Límites: Norte con el referido camino; Sud con la finca El Colegio; Este con propiedad de don Francisco Cruz y al Oeste con el lote B. del referido plano. Títulos a folio 459, As. 1, Lib. 24 R.I. Cerrillos. Cat. Part. Nº 3679. En el acto 30% seña a cuenta de precio. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 4ta. Nom., en juicio: "TEDIN, María Esther Oliva de vs. Raimundo Cruz. Ejecución Hipotecaria", Expte. 41.041/70.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 11 al 26-2-71

O.P. Nº 5927 T. Nº 5386

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Heladera Comercial "SIAM", Modelo T. A. 43

El 16 de Febrero de 1971, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base una heladera comercial marca "SIAM", modelo T.A. 43, Nº 5014 de color blanco, tres puertas, eléctrica, buen estado de conservación, con su respectivo motor eléctrico, la que puede revisarse en Alvarado 245, Ciudad. En el acto 30% de seña. Comisión cargo comprador. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario Norte. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nomin. en juicio: "BAUAB, Jorge vs. JUSTINIANO, Carmelo Walter. Prep. Vía Ejec. y Emb. Preventivo", Expte. Nº 38.049/69.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 y 12-2-71

O.P. Nº 5926

T. Nº 5385

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Máquina de Calcular

El 17 de febrero de 1971, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base, una máquina de calcular a manija marca "Albona", color negra Nº 503368, la que puede revisarse en Zuviria 100, Ciudad. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Ejecución Prendaria - LERMA S.A. C.I.F.I.M.A. vs. RUEDA, Martín Custodio", Expte. 25725/70.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 15-2-71

O.P. Nº 5924

T. Nº 5383

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble en General Güemes

El día 26 de febrero de 1971, a horas 18, en mi Escritorio de calle Ituzaingo Nº 84, de esta ciudad, remataré: Con base de \$ 1.873,33 (Mil ochocientos setenta y tres con treinta y tres pesos Ley 18.188) el inmueble con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en la ciudad de General Güemes, Dpto. del mismo nombre de esta Provincia de Salta, que le corresponde a Don Santiago Ernesto Escudero por título registrado a folio 121, asientos 1 y 3 del Libro 9 de General Güemes, Catastro 2232. Valor fiscal Pesos Ley 18.188 2.840.— Con una extensión de 13,40 m. de frente por igual contra frente por 30,50 de fondo; superficie total 408,70 m.2 Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en Juicio: "TAURUS S.R.L. c/ ESCUDERO Santiago Ernesto. Ejecución Prendaria" Expte. Nº 55.971/69. Señal 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 11 al 26-2-71

O.P. Nº 5920

T. Nº 5379

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una Heladera Comercial; una Heladera Comercial Carnicera y una Camioneta Chevrolet - Sin Base

El 15 de febrero de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré Sin Base, una heladera comercial eléctrica, tipo carnicera, marca Siam de 4 puertas Nº 1254; una heladera comercial eléctrica marca Carma de 4 puertas Nº 4506 y una camioneta marca Chevrolet modelo 1969, motor Nº A23-47805 chapa del R.N. de la Prop. del Automotor Nº A 011653. Revisarlas a las heladeras en poder del señor Genaro Lizarraga - Tucumán esq. 20 de Febrero - Metán, y la camioneta en mi poder sito en H. Irigoyen Nº

596 - Salta. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "BONANSEA S.A. vs. LIZARRAGA, Genaro - s/ejecutivo", Expte. Nº 38.803/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.  
Pesos Ley 18.188 23,00 e) 11 al 15-2-71

O.P. Nº 5914 T. Nº 5373  
Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

**JUDICIAL**

**Inmueble en esta Ciudad**

El día miércoles 3 de marzo de 1971 a horas 18, en mi escritorio de Av. Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 (Dos mil doscientos sesenta y cuatro) (2.264,—), importe del crédito hipotecario, el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta con frente a la calle Independencia entre las de Santa Fe y Lavalle, designado como lote Nº 4 de la Fracción 5 del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 1014. Que le corresponde a don PEDRO NOLASCO AGUILAR por escritura Nº 300 registrada a folio 137, Asiento 1 del Libro 166 del R.I. de la Capital. Catastro Nro. 9882, Sección "D", Manzana 77, Parcela 24. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en Juicio Ejecución Hipotecaria "QUISPE LAMAS CEFERINO vs. AGUILAR PEDRO NOLASCO". Expte. Nº 57.383/70. Pago en el acto 30% seña, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 11 al 26-2-71

O.P. Nº 5912 T. Nº 5371  
Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

**JUDICIAL**

**Importante Inmueble con Espléndida Ubicación en esta Capital**

Base \$ 25.000 (2.500.000 m/n.) importe de la hipoteca

El martes 2 de marzo de 1971 a hs. 18 en mi escritorio de remates de calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta; REMATARE con la Base de Pesos Ley 18.188 25.000 o sea 2.500.000 m/n. el inmueble ubicado en esta capital sobre la Avenida Entre Ríos al Nº 270 entre las calles Pueyrredón y Vicente López, con un frente de 10,50 mts. por 24 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 253 mts. con 70 dms. CATASTRO Circunscripción primera; sección "B", manzana 46; parcela 16, partida 7.347. Título al folio 307 asiento 1 del libro 7 del R.I. de la Capital. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "PALERMO MARIA LUISA NANNI de - PALERMO MARIA LUISA vs. BELLOTO JOSE ANTONIO y BELLOTO YELI RIVERO de". Ejec. hipotecaria, Expte. Nº 5017/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Comisión de Ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Imp. \$ 23,00 e) 10 al 25-2-71

O.P. Nº 5894 T. Nº 5349

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL — BASE: \$ 20.570**

El 24 de febrero de 1971, a las 18 horas, en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la BASE de Pesos Ley 18.188 VEINTE MIL QUINIEN-TOS SETENTA (\$ 20.570), UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en calle Alsina Nº 155 entre calles Vicente López y Avda. Virrey Toledo de esta ciudad. Extensión: 10 mts. de frente por 55,45 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 11.461, sección B, manzana 47, parcela 35. Corresponde la propiedad al señor Silbano Chávez por títulos inscriptos al folio 110 asiento 6 del libro 74 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "SPANOS, Atanacio vs. CHAVEZ, Silbano y ARMEYA DE CHAVEZ, María Magdalena - s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 56.859/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 19-2-71

O.P. Nº 5892 T. Nº 5347

Por: **ADOLFO A. SYLVESTER**

**JUDICIAL**

El día 25 de febrero de 1971, a horas 17, en Caseros 374 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 533,32 o sea las 2/3 partes de su evaluación fiscal, un lote de terreno de propiedad de los demandados, ubicado en calle San Martín entre Rivadavia y C. Figueroa en el pueblo de "El Bordo", Dpto. Gral. Güemes de esta Provincia, con la extensión y límites que dan sus títulos registrados a folio 279, asiento 1 del libro 25 R. I. Güemes, Catastro 3567, manzana 4, parcela 14. Señá: 30% a cuenta compra. Comisión ley cargo comprador. Ordena Sr. Juez 1a. Inst. 4a. Nom. C. y C. Juicio Nº 41.625/70 "Ejecutivo: Inés Vázquez vs. Rubén Fernández y Marta E. Paz de Fernández". Edictos 10 días en Boletín Oficial y Democracia.

Imp. \$ 23,00 e) 8 al 19-2-71

O.P. Nº 5876 T. Nº 5329

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 10 de marzo de 1971 a horas 17,15 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. en autos: "FONTANA, Gilberto Carlos vs. DERGANZ, Juan - Embargo Preventivo", Expte. Nº 39.565/70, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 1.406,66, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Alberdi y San Luis de propiedad del señor Juan Derganz, Catastro número 2028 y cuyos títulos se encuentran inscriptos en el Libro 79, folio 280 Asiento 9 del R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de

precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Democracia. Ernesto V. Solá, T. E. 17260.

P. L. 18.188, 23,00 e) 5 al 18-2-71

O. P. Nº 5866 T. Nº 5316

Por: **ERNESTO V. SOLA**

**JUDICIAL**

El día 25 de febrero de 1971 a horas 17.30, en Santiago del Estero 655, por disposición Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nom. en autos: "SARATE o ZARATE, Lucila vs. ROYANO MARCOS, JUSTINA R. DE ROYANO y Arias, Andrés R. Ejecutivo", Expte. Nº 57.014/70, REMATARE, con la base de Pesos Ley 18.188 3.533,32, correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en calle Virgilio Tedín Nº 187 de esta ciudad, Catastro Nº 9.328 - Sec. "D" - Manz. 63 b, Parc. 12, inscripto en el Libro 96, Folio 192, Asiento 6 del R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte. — Ernesto V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 23,00 e) 4 al 17-2-71

O. P. Nº 5864 T. Nº 5314

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

**JUDICIAL — BASE \$ 8.680**

**Un Inmueble en esta Ciudad**

El 19 de febrero de 1971, a las 18 hs., en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de Pesos Ley 18.188 8.680,- UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Junín Nº 1254 entre calles 12 de Octubre y Aniceto Latorre de esta ciudad. Corresponde este inmueble al señor Guillermo Astorga por títulos inscriptos al folio 381 asientos 2 y 3 del libro 106 del R. I. de la Capital. Medidas: 10 mts. de frente por 62 mts. de fondo. Sup. total: 620 m2. Linderos: Norte: parcelas 24 y 31 de José María Pascual y Miguel Santos Herrera; Sud: parcela 22 de la sucesión de Aurelio Nieva; Este: lote 6 y Oeste: calle Junín. Nomenclatura catastral: Partida Nº 3.629, Sección C, Manzana 19, Parcela 24. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "Sucesión de CATALINA JORGE DE ABDALA vs. ASTORGA, Guillermo y ASTORGA, Cirila Giménez de - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 38.599/70. Señá el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte.

Imp. \$ 23,00 e) 4 al 17-2-71

O. P. Nº 5863 T. Nº 5313

Por: **RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL — BASE: 61.460**

**Finca Mojotoro - Dpto. La Caldera Pcia. de Salta**

El día 17 de febrero de 1971 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta

Ciudad, Remataré: CON BASE de \$ 61.460 (Pesos Ley 18.188 - Sesenta y un mil cuatrocientos sesenta); (\$ 6.146.000 m/n.) Equivalente a las Dos terceras partes del valor Fiscal: El Inmueble Rural denominado "FINCA MOJOTORO", que se encuentra formado por las Fracciones Mojotoro - Santa Gertrudis y Gallinato; todas unidas entre sí; con todo lo edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, con los derechos de agua que le dan sus títulos y encerrada dentro de los siguientes límites: Al Norte: con la Finca "PUNTA DE AGUA" de propiedad del Sr. Florentín Linares (hoy sus sucesores) y LAS CUMBRES DEL CERRO DE PUCHETA; Al Sud: con el Río Mojotoro; Al Este; con la FINCA "DEL DESMONTE" de propiedad del Sr. Julio Cornejo y Cia. (hoy sus Sucesores) y la Finca "RODEO GRANDE" o "PUNTA DE AGUA", y al Oeste: con propiedad de los Sres. JOSE NOGALES, CAMILO CACERES, DESIDERIO SANTIBANES.

**TITULO:** Le corresponde al Sr. Hilario Arias, por Título Inscripto a Folio 105, Asiento 1 del Libro 3 R. I. de La Caldera - Catastro Nº 132, Valor Fiscal \$ 92.190. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial en juicio: TAURUS S.R.L. vs. ARIAS HILARIO - Ejecutivo. Expte. Nº 22.547/70. Señá: 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: Por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Teléf. 18.305.

Imp. \$ 23,00 e) 4 al 17-2-71

O. P. Nº 5859 T. Nº 5309

**Por EFRAIN RACIOPPI**

**Tel. 13423**

El 17 de Febrero de 1971 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18188 \$ 13.600, un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la Avda. Virrey Francisco Toledo, entre las calles Alsina y Necochea. Catastro Nº 38780, registrado en el Libro 255, Folio 33, Asiento 1 de R. I. Capital. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación. Juicio "D. D. L. vs. Belloto José". Ejec. Hip. Expte Nº 55525/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Importe \$ 23.- e) 4 al 17-2-71

**CITACION A JUICIO**

O.P. Nº 5949 T. Nº 5405

Se cita por el término de diez días al señor Armando Virgilio Molón a comparecer a juicio en los autos caratulados: "Ordinario - Prescripción de Boleto de Compra-Venta, Vila, Juana Amalia López de vs. Molón Armando Virgilio; Expte. Nº 27.147, para que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial. — Dra. Silvia T. Vidal, Secretaria.

Pesos Ley 18 188 14,00 e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5948

T. Nº 5404

Se cita por el término de diez días al señor José María Cruz Padilla y Sra. a comparecer a juicio en los autos caratulados: "Ordinario - Prescripción de Boleto de Compra - Venta, Vila, Juana Amalia López de vs. José María Cruz Padilla y Sra., Expte. Nº 27.138, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor oficial. — Dra. Silvia T. Vidal, Secretaria.

Pesos Ley 18 188 14,00 e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5947

T. Nº 5403

Se cita por el término de diez días al señor Apolinario Silvestre Cruz a comparecer a juicio en los autos caratulados: "Ordinario - Prescripción de Boleto de Compra - Venta, Villa, Juana Amalia López de vs. Apolinario Silvestre Cruz, Expte. Nº 27.146, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor oficial. — Dra. Silvia T. Vidal, Secretaria.

Pesos Ley 18 188 14,00 e) 15-2 al 2-3-71

O.P. Nº 5921

T. Nº 5380

El Dr. Gregorio Rubén Aráoz, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, en los autos caratulados: "PEREZ ALSINA, María Teresa Peñalva de vs. PICCONE, Rómulo A. y Hugo Edmundo Gil - Ejecutivo", Expte. Nº 39.371/70, cita y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a juicio a estar a derecho a los señores Rómulo A. Piccone y Hugo Edmundo Gil bajo apercibimiento de nombrarseles al Defensor Oficial para que los represente en juicio (Art. 90 Cód. de Procedimientos). — Salta, 5 de febrero de 1971. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nom.

Pesos Le y 18.188 14,00 e) 11 al 26-2-71

O.P. Nº 5918

T. Nº 5377

El señor Juez Dr. Vicente Nicolás Arias, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a don Julio ABALLAY, para que comparezca a estar a derecho en el Juicio

caratulado: "D.M.R. de Aballay vs. Julio Aballay - Divorcio y Separación de bienes", Expte. Nº 46.085/70, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Salta, 9 de febrero de 1971. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Le v 18.188 14,00 e) 11 al 26-2-71

### POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 5935

T. Nº 5394

El Dr. Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial 6ta. Nominación, en los autos: "MILLAN, Amado - Posesión Veinteañal" Expte. Nº 5993/70, cita por diez días a don Lucindo Juárez y/o sus herederos o sucesores y/o quienes tengan derecho al inmueble que se describe seguidamente, bajo apercibimiento de designarsele el Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. El inmueble en cuestión está ubicado en el Departamento de Rosario de la Frontera, Catastro 482 de dicho departamento; tiene una superficie de 11 Has. 6.880 metros cuadrados 87 decímetros cuadrados, y limita: al norte: Fernando y Valentín Cabral; al sud: finca "Pocitos", zanjón por medio; al este: sucesión de Clodomiro Romano y al oeste finca "Zanjones" — Salta, 10 de febrero de 1971. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 12-2 al 1-3-71

O.P. Nº 5833

T. Nº 5286

VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y Com. 2da. Nominación de la ciudad de Salta, en autos "Botteri Elva Rosa Palisa de - Posesión Veinteañal", Expte. Nº 45834/70, cita y emplaza por 30 días a los herederos de doña Regina Saravia de Palisa y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en El Quebrachal cat. Nº 798 y 843, con los siguientes límites: Norte Baltazar Rengel; Sud suc. de Raúl Saravia, Oeste Río Pasaje; Este: F.F.C.C. — Fdo. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Salta, 29 de diciembre de 1971

Imp. \$ 27,00 e) 2 al 15-2-71

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 5950

T. Nº 5406

CLUB ATLETICO LIBERTAD  
SALTA

#### CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 35 del Estatuto, se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo 28 de febrero de 1971 a horas 10, en la sede sita en la Avda. Hipólito Yrigoyen 669, para considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de autoridades: Por dos años: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocales Titulares segundo y cuarto, Vocales Suplentes segundo y cuarto. Por un año, vocal suplente primero y Organó de Fiscalización, un titular y un suplente. Después de una hora, si no se ha obtenido

quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Juan Carlos Benezam  
Secretario

Oscar R. Hegab  
Presidente

Pesos Ley 18.188 8,40

e) 15-2-71

O.P. Nº 5931

T. Nº 5391

**PROMOCION S. A.  
ASAMBLEA  
CONVOCATORIA**

Se cita a los señores accionistas de PROMOCION S. A. a la Asamblea General, que se reunirá en su sede social de calle Caseros Nº 525, Local 1 de esta ciudad, el día 1 de marzo de 1971, a horas 21, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros complementarios e Informe del Síndico, por los Ejercicios cerrados los días 30 de junio de los años 1968, 1969 y 1970.
- 3º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes, con que se integrará el Directorio.
- 4º Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al número fijado.
- 5º Designar un Síndico Titular y un Suplente.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

**El Directorio**

Nota: Los Accionistas para poder participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 11 al 17-2-71

O.P. Nº 5923

T. Nº 5382

**AMADO ESPER S.A.C.I.  
Alberdi 70 - Tartagal - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL  
CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 27 de febrero de 1971 a horas 19 en el local social sito en Alberdi 70 de esta ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970;
- 3º Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período;

4º Designación de un Síndico Titular y otro Suplente.

5º Consideración de la Distribución de Utilidades - comercial y la originada en el Blanqueo de Capitales Ley 18.529 del Ejercicio 1969/70 y la remuneración del Directorio y Síndico;

6º Forma de Pago de los dividendos a Distribuir - Pesos Ley 18.188: 213.300,00 y 10% Dividendos Fijos Pesos Ley 18.188: 27.000,00;

7º Designación de dos Directores para firmar el Acta.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 11 al 17-2-71

O.P. Nº 5909

T. Nº 5367

**BETTELLA HNOS. S.A.A.M.I.C.I.**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo Nº 19 de los Estatutos Sociales se cita a los señores Accionistas de BETTELLA HNOS. S.A.A. M.I.C.I., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 1971 a horas veinte y treinta en su sede social de calle Del Milagro 161 de la ciudad de Salta a fin de considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Considerar una ampliación del objeto social contemplada en los Estatutos a fin de posibilitar la actividad de la Sociedad como Matarife-Abastecedor.
- 3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 14,00

e) 10 al 16-2-71

**FE DE ERRATAS**

O.P. Nº 5922

Salta, 12 de febrero de 1971

Déjase establecido que el decreto del Ministerio de Bienestar Social que aprueba compra directa de cemento portland, acero, etc., publicado en la edición de fecha 8 del cte. del Boletín Oficial, con el número 1688, corresponde al número 1462, de fecha 31-12-70.

**La Dirección**

Sin cargo

e) 12-2-71



**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A